

Córdoba,

12 FEB 2020

VISTO

La renuncia a las funciones de Secretaria de Posgrado a partir del 11 de febrero de 2020, presentada por la Dra. Mónica Eugenia Jacobo, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar reemplazante a fin de garantizar la continuidad de la gestión de la Secretaria de Posgrado.

Que el Dr. Marcelo Andrés Comandú reúne las condiciones para asumir dichas funciones.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Marcelo Andrés COMANDÚ, legajo N° 36.693, como Secretario de Posgrado de la Facultad de Arte, desde el 12 de febrero de 2020 al 31 de julio de 2021.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar, a la Secretaría de Posgrado, a todas las dependencias administrativas y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar al interesado.

RESOLUCIÓN N°
cbp

0021



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba